
ESPACIOS SOMBREADOS PARA UNA EDUCACIÓN SEGURA EN CANARIAS

El alumnado de Canarias, no podemos continuar desarrollando la actividad educativa en entornos los cuales no están adaptados a las condiciones climáticas que requiere nuestro archipiélago. En los centros se puede observar una falta de espacios de sombra en patios, canchas deportivas y zonas comunes que afecta al bienestar físico del alumnado y profesorado que los utiliza, además de vulnerar el derecho a una educación digna, segura y equitativa.

Según un artículo publicado en *El Periódico de España* el 5 de enero de 2024, los y las canarios padecemos 165 días de temperaturas extremas en 2023, lo que corresponde a prácticamente la mitad del año (45% de los días)*. En muchas zonas escolares, especialmente del sur de islas como Tenerife, Gran Canaria o Fuerteventura, el alumnado se ve obligado a permanecer bajo el sol directo durante los recreos o al realizar actividades físicas, sin protección alguna. Esta situación afecta de manera directa al derecho a una educación en condiciones de seguridad, recogido tanto en la legislación estatal como autonómica.

Debido a esta problemática, desde la Unión de Estudiantes de Canarias pedimos a las autoridades competentes implementar, un Plan Integral de Sombreamiento Escolar en todos los centros educativos de las islas. Este plan debe contemplar la instalación de toldos, pérgolas, estructuras textiles o vegetales que protejan del sol las zonas donde el alumnado realiza actividades al aire libre, especialmente durante las clases de Educación Física y los recreos.

Asimismo, es imprescindible que todas las reformas y nuevas construcciones escolares incluyan criterios de sostenibilidad y adaptación climática, incorporando soluciones de infraestructuras que garanticen la ventilación y la protección frente al calor, en línea con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y los compromisos europeos frente a este mismo.

Del mismo modo, consideramos necesaria la realización de campañas informativas y de concienciación sobre los riesgos de la exposición con mucha duración al calor, así como la

implementación de protocolos escolares que permitan adaptar horarios, suspender actividades físicas o facilitar el acceso a zonas frescas en los días de altas temperaturas.

Adaptar los centros escolares al clima de Canarias no puede seguir siendo una propuesta arrinconada si no que debe ser una prioridad política y educativa. La salud y el bienestar del alumnado no pueden depender de la ubicación geográfica del centro o de la voluntad de una dirección. Se necesita un compromiso real, estructurado y generalizado por parte de las administraciones.

Por lo expuesto, UDECA:

1. Plantea la creación Plan Integral de Sombreamiento Escolar.
2. Reclama que las nuevas construcciones o remodelaciones de centros incluyan criterios de sostenibilidad y adaptación climática
3. Reclama la implementación de protocolos escolares ante los días que suframos de altas temperaturas.

*https://www.epe.es/es/canarias/20240105/canarios-padecieron-calor-extremo-mitad-96544284?utm_sourc